CPEIPS San Martín de Porres
C/ Doña Perfecta, 73 – Schamann
C.P. 35012 – Las Palmas de Gran Canaria
Tlfno: 928.203.642 – Fax: 928.202.344
cpeipssanmartindeporresgmail.com

PROTOCOLO DE SEGURIDAD, SALUD Y

CONTENCIÓN DEL COVID 19

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

COVID-19: PROTOCOLO DE VUELTA AL CENTRO EDUCATIVO

Todas las instalaciones de nuestro centro se han desinfectado e higienizado según procedimiento desarrollado mediante nebulización en frio, obteniendo de esta forma certificado del virus COVID-19

Tal y como hizo el centro antes de que las autoridades decretasen el cierre de los colegios y el posterior confinamiento el CPEIPS SAN MARTÏN DE PORRES ha elaborado el presente documento con el objetivo de establecer una serie de pautas que configuren un plan de actuación para la reincorporación a la actividad post COVID-19 .Por ello, se contemplan las acciones a realizar para llevar a cabo ese proceso de reincorporación a la actividad, así como las pertinentes medidas organizativas, colectiva e individuales a adoptar. Estas medidas se encuentran dirigidas a la prevención de la infección del COVIS- 19 y a la respuesta ante la eventual aparición de casos o contactos estrechos de personas contagiadas

Este protocolo se encuentra sujeto a cambios por necesidades o exigencias legislativas

INDICE

¿Cómo se contagia el COVID-19? …… pág 1

Pautas de salud y seguridad…….. pág 2

a) **Medidas generales…….. pág 3**

b) **Medidas organizativas…….. Pág 4**

c) **Medidas dirigidas al personal del Centro……. pág 5**

Pautas de llegada y salida del Centro…….. pág 6

Medidas aplicables en el aula…… pág 7

Recreos y usos de los aseos…… pág 8

Servicio de comedor…… pág 9

Medidas específicas para los proveedores…….. pág 10

COMO SE CONTAGIA EL VIRUS

Cualquier persona puede contagiar el virus, el periodo de incubación puede variar entre dos y catorce días, teniendo lugar la máxima intensidad de contagio entre los dos días antes de presentar algún síntoma y los ochos días siguientes a la aparición de los mismos

Los síntomas más comunes compatibles con COVID-19 incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución de olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos.

Entre el 25% y 50% de las personas infectadas por el virus no desarrolla ningún tipo de síntoma, lo cual dificulta su prevención y, en consecuencia, contención. Los portadores del virus lo transmiten al respirar, toser, estornudar o, tras haberse tocado la nariz, tocar a otras personas, así como tocar superficies que después entren en contacto con otros usuarios.

Por tanto, la mayoría de contagios tiene lugar al no respetarse una separación interpersonal de 1´5 metros, así como por contacto con las manos de superficies donde el virus se encuentre depositado,

Se ha de tener en cuenta que las partículas del virus se pueden mantener suspendidas en el aire por períodos de más de tres horas. Es por ello que resulta imprescindible una adecuada ventilación de los espacios cerrados. Además, mientras se realizan ejercicio físico, un portador puede desprender más partículas del virus que si se encontrase en reposo, pudiendo contagiar a terceras personas a una distancia mayor de dos metros. Por todo ello, en los espacios interiores se debe reducir al máximo la densidad de ocupación, se debe contar con una ventilación constante y resulta necesario el uso de mascarillas.

También se ha de tener en cuenta que una parte importante de las partículas que contienen el virus sedimenta al cabo de pocas horas de su emisión. La limpieza de superficies, incluidas mesas y sillas, deberá realizarse al –dos veces al día, prestando especial atención a las zonas de uso común, a los pomos, puertas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas y análogos.

Así mismo, una parte de los contagios tienen el lugar a través de personas que no presenta ningún síntoma, y teniendo en consideración que los niños son especialmente

propensos a no desarrollar sintomatología alguna, es por lo que resulta especialmente difícil el reconocer a un niño portador del virus.

Sólo se podría detectar a los portadores mediante un test efectuado a partir de frotis nasofaríngeos o sangre. No obstante, el referido test debería repetirse con carácter periódico y, debido a razones de coste y factibilidad, esta práctica se encuentra limitada en estos momentos

PAUTAS DE SALUD O SEGURIDAD

a) Medidas generales

1.- **No podrán reincorporarse al cent**ro los alumnos o trabajadores que presenten síntomas compatibles con el COVID-19 o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID- 19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

2.- Los padres o familiares de los alumnos que desarrolle cualquier sintomatología propia de COVID.19 **deberán abstenerse de acudir al centro, debiendo llevar a cabo los alumnos una cuarentena durante 15 días, o aportar test de detención de COVID con resultado negativo.**

3.- Los alumnos que presenten condiciones de salud que les hacen más vulnerables para el COVID- 19 podrían volver al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y **manteniendo las medidas de protección de manera rigurosa**

4.- **Cuando una estudiante tenga síntomas de contagio** del COVID- 19 se le llevará a un espacio separado bien ventilado. Deberá hacer uso de mascarilla. Se avisará a su familia que deberás recoger al alumno de inmediato

Se aislarán y limpiarán las papeleras donde el usuario en cuestión haya depositado papeles, guantes, mascarillas, etcétera, y se procederá a la desinfección del lugar donde se encontraba.

5.- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en la situación de gravedad o tiene dificultad para respirar **se avisara al 112**.

6.- **Si se confirmase que una persona que han estado en las instalaciones del centro tiene COVID- 19, informaran al colegio de forma inmediata para poder notificaron a quienes hayan tenido contacto con ella.**

7.- **Una persona que haya tenido COVID-19 podrá regresar a las instalaciones del colegio cuando ostente la alta domiciliaria, habiendo pasado un mínimo de 72 horas sin ningún síntoma**.

8.- **En todo momento se deberá mantener la distancia espacial de dos metros de separación.**

9.- La higiene de manos es la medida principal de prevención, por lo que **los usuarios deberán lavarse las manos con agua y jabón o con preparados antisépticos apropiados de forma continua organizados por franjas horarias determinadas.**

Para correcto el lavado de manos, es conveniente llevar las uñas cortas y no utilizar anillos ni pulseras.

10**.- No se recomiendan el uso de guantes** al ser una fuente potencial de transmisión del virus si no se reemplazan con frecuencia, por lo que resulta más adecuado lavarse las manos con frecuencia.

11.- **Al toser o estornudar, se deberá tapar la boca y nariz con un pañuelo y desecharlo en una papelera adecuada.** Si no se dispone de pañuelos desechables emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

12.- Después de haber tosido o estornudado, Y antes de tocarse la boca, la nariz o los ojos, **lávese las manos de forma cuidadosa con agua y jabón** o con soluciones desinfectantes con alcohol.

13.- **Se deberá evitar tocarse en la cara, en especial, los ojos, la nariz y la boca.**

14.- Se mantendrá una **ventilación y renovación del aire** adecuada del Centro con la apertura de las ventanas.

15.- Los alumnos **deberán utilizar mascarillas en todo el espacio del centr**o **educativo**, salvo casos excepcionales.

16.- Los alumnos deberán llegar **dos botellas de agua,** las cuales deben encontrarse debidamente marcadas con el nombre Y el curso al que pertenece el alumno. Solo podrán beber de su propia agua embotellada.

También deberán contar con una botella de hidrogel, pañuelos de papel desechable y mascarillas de todo he puesto entre su material personal.

17.- Se prohíbe la utilización de bolsas de plástico. Es recomendable enviar los enseres de los niños en bolsas de tela o talegas, que se puedan lavar a diario.

18.- Los alumnos deberán utilizar en el centro **calzado que no usen de forma general en la calle.**

19.- Los alumnos que tengan **el pelo de tamaño medio/largo deberán que regalo recogido.**

20.- La sopa utilizada por los alumnos deberá ser lavada cada día con un ciclo completo **de 60º a 90° antes de su siguiente uso.** Los alumnos de infantil se llevarán cada día a casa so babi para su lavado diario.

21.- Los padres deberán prestar especial cuidado a la**s mochilas de los alumnos**. Se recomienda del centro el lavado frecuente de las mismas.

22.- **Se reforzará la limpieza y desinfección del centro,** con productos específicamente recomendados y /homologados para ello. Todas las tareas de limpieza deberán realizarse con mascarilla Y guantes de un solo uso.

b) medidas organizativas

1 **Se potenciará la formación sanitaria de nuestro alumnado** con una intensiva difusión de medidas higiénicas personal me dientes carteles y señalizaciones informativa

2 La biblioteca y sala del estudio colectiva **permanecerán** cerrados salvo excepciones

3. Las actividades deportivas tengan lugar **en espacios abiertos** en los cuales se encontrará debidamente marcada en la distancia mínima de dos metros de separación interpersonal por lo que el gimnasio se mantendrá clausurado salvo excepciones

4 Se dispondrán de **papeleras adecuadas** dónde depositar pañuelos mascarilla guantes etcétera las cuales se mintieran regularmente.

5.- **Se limitará el uso del papel y su circulación**, fomentándose el uso de medios digitales. Afectará también a las circulares emitida por el centro, las cuales se harán llegar a la familia mediante la plataforma de comunicación familiar para tal fin

6.- **Se evitará compartir material equipos y herramientas.** Cuando esto no sea posible, se desinfectará los equipos tras cada utilización por cada persona

7.- **Se evitarán las reuniones presenciales o con un elevado número de asistentes.** En el caso de que no sea posible prescindir de esas, habrá que guardar la distancia de seguridad de dos metros entre asistente

8.- Se facilitarán el **teletrabajo** cuando sea posible

9.- Se colocarán **señales en el suelo y paredes**, para asegurar que se respeten los dos metros de separación en lugares donde es previsible que pueda haber colas

10.-Los desplazamientos por el pasillo se efectuarán **por la derecha del anda**nte para salvaguardar en la medida de lo posible la distancia de seguridad. El Centro podrá pondrá señales en los pasillos que sirven de guía a los alumnos

11.- Sólo se usará las barandillas cuando sea necesaria.

12.- Se añade a las Normas de Organización y Funcionamiento del centro como **sanción grave** el incumplimiento de cualquier medida sanitaria o del presente protocolo

13.- **Es importante es que las familias actualicen sus datos de contactos de emergencia incluyendo dos teléfonos móviles**

Los usuarios del centro **firmarán una declaración responsable** en la que se compromete a respetar y velar por el cumplimiento del presente protocolo de prevención del COVID- 19

c) Medidas dirigidas al personal del Centro

1.- Los trabajadores del centro **deberán tomarse la temperatura todos los días** antes de ir al centro. Aquellos que tengan síntomas compatibles con el COVID 19 tendrán que realizarse el test COVID-19 y, en caso de ser positivo, permanecerán en su casa.

2.- **Cuando un trabajador inicie síntomas,** se retirará a un espacio separado suficientemente ventilado y se pondré mascarilla, desde donde avisara a la dirección del centro Y contactará con su centro de salud o con el teléfono de referencia para seguir instrucciones.

3.- Los trabajadores del centro deberán lleva sus propias botellas de agua. También deberán contar con una botella de hidrogel, pañuelos de papel desechables y, al menos dos mascarillas entre su material personal.

4.- Los trabajadores que tengan **el pelo de tamaño medio/ largo deberán tenerlo recogido.**

5.- Los trabajadores deberán utilizar en el centro **calzado que no usen de forma general en la calle.**

6.- La ropa utilizada por los trabajadores deberá ser lavada cada día con un ciclo completo **de 60° a 90° antes de su siguiente uso.**

7.- Los trabajadores del centro **deberán utilizar mascarillas en todo el espacio del centro educativo,** salvo casos ese excepcionales.

8.- **Los profesores promoverán el distanciamiento Interpersonal durante toda la jornada escolar, así como el correcto uso de las mascarillas.**

10.- A los trabajadores del centro se les indicará un **sistema de control horario** adaptador a las necesidades sanitarias.

PAUTAS DE LLEGADA Y SALIDA DEL CENTRO

1.- **Las familias deberán tomar la temperatura a los escolares** todos los días antes de salir de casa para ir al centro

2.- En el acceso a las instalaciones del centro los usuarios deberán limpiar sus zapatos en las **alfombras higienizantes** instaladas en cada uno de los accesos.

3.- En el centro, se medirá de forma obligatoria la temperatura corporal sin contacto. Si está resulta igual o superior a los 37°C **no podrá acceder al centro**. El usuario que no de consentimiento a la toma de temperatura no podrá acceder al centro.

4.- **Los accesos al centro para los alumnos Y trabajadores del centro serán diferenciados y convenientemente señalizados.**

5.- Las familias sólo podrán acceder al centro **con cita previa y bajo autorización expresa**, y respetando todas las medidas higiénicas (mascarilla, limpieza de calzado a la entrada, control de temperatura, etc.)

6.- No se permiten reuniones entre padres/ familiares en la entrada de edificio escolar

7.- el centro podrá, con el fin de incrementar las medidas de distanciamiento, distribuir las entradas y salidas de los alumnos en franjas horarias.

8.- los trabajadores del **centro no podrán acercarse a los vehículos de los padres/ familiares** de alumnos, ni detenerse a hablar con los mismos en sus tránsitos de entrada o salida del colegio.

MEDIDAS APLICABLES EN EL AULA

1.- todas las aulas del centro son de una superficie superior a las 50 m cuadrados. La filosofía del colegio ha sido desde su fundación la educación sin masificación, dándose la circunstancia de que antes de la pandemia ya se cumplía el 93% de las aulas la distancia de 2 m por alumno. Para el curso 2020 2021 esta separación Interpersonal se cumplirá, de acuerdo a la normativa ahora implantada por la totalidad de las aulas.

2.- se analizará la distribución Y organización espacial, re organizándose la disposición de los puestos de trabajo con el objetivo de garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad.

3.- los profesores serán los que acudan a las aulas de referencia, reduciendo al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro.

4.- las entradas Y salidas del aula serán coordenadas, en fila Y con distancia interpersonal de 2 m.

5.- los alumnos utilizarán la misma mesa y silla cada día.

6.-en las aulas, las clases se impartirán, si las circunstancias climatológicas lo permiten, con las ventanas abiertas, por no que resulta recomendable que los alumnos lleven ropa de abrigo adicional propio de la uniformidad del centro. Toda la ropa deberá estar marcada.

7.- si las circunstancias climatológicas lo permiten, las puertas de las aulas permanecerán abiertas para evitar tocarla. En caso contrario, el profesor será el único que podrá abrirla Y cerrarla.

8.- las aulas deberán estar lo más diáfanas posible, sin carteles, póster, libros,juguetes, etc.

9.- se retiraran temporalmente aquellos juegos O materiales que sean difícil mantener perfectamente higienizado.

10.- los alumnos no podrán compartir ningún tipo de material escolar. Tampoco podrán llevar ningún tipo de juguete ni pelotas al centro.

11.- los alumnos de infantil tampoco podrán compartir ni ningún tipo de material escolar ni podrán llevar ningún tipo de juguete mi pelota al centro.

12.- las tutorías se llevarán a cabo de esta forma telemática

13.- cuando el alumno tenga educación física deberá llevar la ropa que utilizará Durante la clase en la mochila y, al finalizar la misma debería volver a ponerse el uniforme habitual.

RECREOS Y USO DE LOS ASEOS

1.- **El centro se reserva la facultad de organizar el horario del recreo para ti coincidas el menor número de alumnos posible.**

2.- **Los partidos de recreo** se distribuirán persona para asegurar la distancia Inter personal mínima de dos metros

3.- **Los alumnos sólo podrán jugar con compañeros de su clase**

4**.- Cada clase tendrá asignada un área de baño.** Los alumnos sólo irán a ese baño previamente designado.

5.- **Los baños y aseos serán utilizados de modo individualizado, evitando compartir zonas comunes de lavabo, Y manteniendo la distancia Inter personal durante la espera.**

6.- **Se restringe el uso de secadores de manos Y se recomienda disponer a los usuarios toallitas de papel desechable.**

7.- **Los baños serán desinfectados frecuentemente.**

8.- cuando se haga uso del WC, se cerrará la tapa antes de tirar de la cadena.

SERVICIO DE COMEDOR

1.- En cuanto al uso de las salas de comedor Y las salas de descanso, **el aforo de las mismas no sobrepasarán el máximo permitido por la autoridad competente**

2.- El colegio cuenta con **diferentes espacios de comedores**. Se distribuirán a los alumnos de tal manera que se eviten masificaciones

3.- **La cocina se limpiarán frecuentem**ente. Se lavará y desinfectará la vajilla a temperatura superior a 80°C, incluida la que no se haya usado pero haya podido estar en contacto con las manos de los estudiantes.

4.- **Se ventilará durante y después de cada servicio Y se asegurará una renovación del aire suficiente**

5.- **Se utilizarán un producto específico desinfectante para limpiar las mesas y sillas tras cada uso.**

6.- **El pan y la fruta la servirá el personal del comedor para evitar su manipulación por parte de los alumnos esta tarde para la gente que entendí**

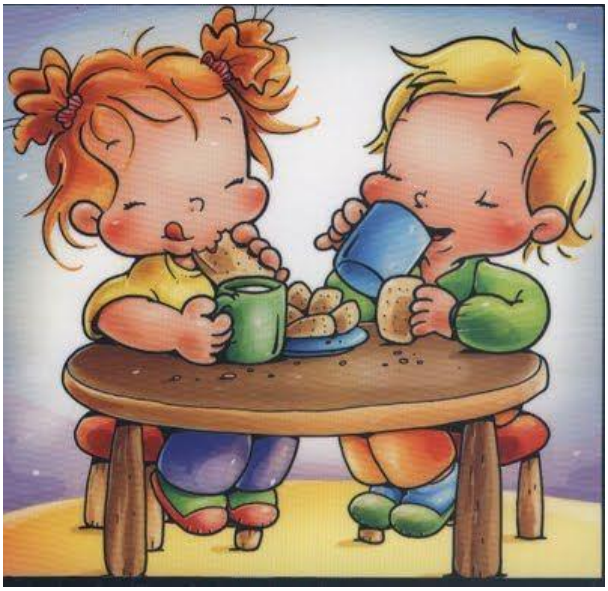

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LOS PROVEEDORES

1.- todos los proveedores, antes de entrar al centro deberán someterse al control **de temperatura y limpieza del calzado.**

2.- deberán ponerse mascarilla y guantes **a estre**nar para acceder al centro

3.- toda la mercancía será **higienizada y los embalajes retirados y destruidos**

4.- las empresas proveedoras deberán contar con **certificaciones de empresas libres del COVID y de seguimiento de las medidas sanitarias**